Sociaal-Economische Raad Curaçao

Willemstad, Curazao, 26 de mayo de 2026

Excmo. Sr. D. Antón Costas Comesaña
Presidente
Consejo Económico y Social de España
C/ Huertas, 73
28014 Madrid
España

A la atención de la Secretaría Técnica de RICESIS
Correo electrónico: ricesis@ces.es

Ref. no.: 060/2025-SER

Asunto: Agradecimiento institucional por el Encuentro de Alto Nivel celebrado en Montevideo y solicitud de incorporación del SER de Curazao como entidad observadora de RICESIS

Muy estimado Presidente:

En nombre del Consejo Económico y Social de Curazao — en adelante, el SER de Curazao—, así como en nombre de su Presidente en funciones, el Sr. John H. Jacobs, tengo el honor de trasladarle nuestro más sincero y profundo agradecimiento por la excelente organización del Encuentro de Alto Nivel de Consejos Económicos y Sociales e instituciones de diálogo social iberoamericanos, celebrado en Montevideo, República Oriental del Uruguay, del 19 al 21 de mayo de 2026, en el marco de INTERCOONECTA y con el valioso impulso institucional del Consejo Económico y Social de España y de la Cooperación Española.

El Encuentro constituyó, a juicio del SER de Curazao, un ejercicio ejemplar de cooperación interinstitucional, rigor técnico y deliberación democrática. La estructura del programa, la calidad de las intervenciones, la pertinencia de los ejes temáticos y la atmósfera de respeto intelectual permitieron un intercambio sustantivo sobre cuestiones que hoy resultan esenciales para el fortalecimiento de nuestras instituciones: la evolución de los Consejos Económicos y Sociales, la institucionalización del diálogo social, las políticas migratorias, la promoción de la igualdad y la no discriminación, la gobernanza democrática, la innovación digital y la consolidación de mecanismos consultivos capaces de contribuir a políticas públicas más legítimas, inclusivas y sostenibles.

Deseamos dejar constancia, en particular, de nuestro reconocimiento por la oportunidad brindada a la delegación del SER de Curazao de participar de forma activa en los trabajos del Encuentro. La posibilidad de moderar dos espacios de deliberación —por una parte, el debate correspondiente a la segunda sesión, segunda parte, relativa a la evolución institucional de los Consejos Económicos y Sociales y del diálogo social 2025-2026, y, por otra, el debate de la cuarta sesión, dedicada a la promoción de la igualdad y la no discriminación— fue recibida por nuestra institución como una muestra de confianza, apertura y consideración institucional. Asimismo, agradecemos la oportunidad de haber podido contribuir sustantivamente a las discusiones y al intercambio de experiencias desde la perspectiva específica de Curazao y del Caribe.

Ansinghstraat 15-17
Willemstad, Curaçao
T: (+5999) 461-5406/ 5328

www.ser.cw

El SER de Curazao valora especialmente que el Encuentro haya puesto de relieve que el diálogo social institucionalizado no es únicamente una técnica consultiva, sino también una garantía de gobernanza democrática. En sociedades caracterizadas por transformaciones económicas aceleradas, movilidad humana, tensiones distributivas, transición digital, desafíos medioambientales y demandas crecientes de cohesión social, los Consejos Económicos y Sociales desempeñan una función insustituible: articular intereses diversos, canalizar conocimiento socialmente legitimado y contribuir a la construcción de consensos razonables en torno a decisiones públicas de especial trascendencia.

En ese contexto, y a la luz del alto grado de convergencia entre la misión institucional del SER de Curazao y los fines de la Red Iberoamericana de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares —RICESIS—, nos permitimos aprovechar esta comunicación para formalizar el interés del SER de Curazao en incorporarse a dicha Red en calidad de entidad observadora.

A tal efecto, invocamos expresamente el artículo 4, apartado 3, de los Estatutos de RICESIS, conforme al cual la Red podrá contar con observadores que no tendrán necesariamente la condición de entidad pública nacional o gubernamental. La misma disposición establece, además, que los observadores se someterán a las normas reguladoras de la Red y no tendrán derecho a voto en la toma de decisiones. El SER de Curazao manifiesta de manera expresa su plena disposición a aceptar dicho régimen estatutario, a respetar las normas reguladoras de RICESIS y a participar en sus trabajos con un enfoque estrictamente técnico, cooperativo, institucional y no partidista.

Asimismo, y a los efectos del artículo 5, apartado 2, de los Estatutos, solicitamos respetuosamente que la presente comunicación sea tenida por solicitud formal de reconocimiento del SER de Curazao como entidad observadora de RICESIS. En consecuencia, rogamos que esta solicitud sea registrada por la Secretaría Técnica de la Red y sometida a la aprobación de la primera Asamblea que se celebre tras su recepción, de conformidad con el procedimiento estatutariamente previsto.

El propósito de esta solicitud es contribuir, desde una posición de observación activa y constructiva, al intercambio de experiencias, información, documentación, buenas prácticas y conocimiento técnico en materias socioeconómicas, laborales, institucionales y medioambientales. El SER de Curazao considera que su eventual participación como entidad observadora podría aportar una perspectiva caribeña relevante a los trabajos de RICESIS, particularmente en ámbitos como el diálogo social en economías insulares, la resiliencia socioeconómica, la diversificación productiva, la transición justa, la inclusión laboral, la migración, la protección social, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de instituciones consultivas en contextos de escala reducida.

Con pleno respeto a la naturaleza iberoamericana de la Red, el SER de Curazao estima que la figura estatutaria del observador ofrece un cauce jurídicamente adecuado y funcionalmente equilibrado para una participación institucional que no altera la composición decisoria de RICESIS, pero sí permite ampliar el espacio de cooperación, aprendizaje mutuo y circulación de conocimiento entre instituciones que comparten preocupaciones sustantivas en materia de desarrollo socioeconómico, cohesión social y gobernanza democrática.

Al mismo tiempo, la incorporación del SER de Curazao como entidad observadora permitiría a nuestra institución aprender de la experiencia acumulada por los Consejos Económicos y Sociales e instituciones similares que integran la Red, fortaleciendo así nuestras propias capacidades técnicas, metodológicas e institucionales. Estamos convencidos de que la cooperación iberoamericana en esta materia puede ofrecer instrumentos valiosos para elevar la calidad de la consulta pública, mejorar la fundamentación de las recomendaciones socioeconómicas y ampliar la legitimidad de los procesos de formulación de políticas públicas.

Por todo ello, agradeceríamos muy especialmente que, desde la Presidencia del Consejo Económico y Social de España y en coordinación con la Secretaría Técnica de RICESIS, se dé el curso institucional correspondiente a esta solicitud. El SER de Curazao queda plenamente disponible para remitir la información adicional que se

estime necesaria, designar los puntos focales técnicos que correspondan y participar en las eventuales consultas preparatorias que la Secretaría Técnica considere oportunas.

Permítame reiterarle, Excmo. Sr. Presidente, nuestro sincero agradecimiento por la hospitalidad institucional, la excelente organización y la calidad del Encuentro celebrado en Montevideo. Para el SER de Curazao, la cooperación con el CES de España y con las instituciones hermanas de Iberoamérica representa una valiosa oportunidad para fortalecer el diálogo social, la democracia participativa y un desarrollo socioeconómico más equitativo.

Reciba, Excmo. Sr. Presidente, el testimonio de nuestra más alta consideración y estima.

Atentamente,

Drs. Raúl José Henríquez
Director y Secretario General
Consejo Económico y Social de Curazao

C.c.: Secretaría Técnica de RICESIS — Consejo Económico y Social de España; D.ª María Soledad Serrano Ponz, Secretaria General del CES de España.